

MENDOZA, 26 de abril de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 6927/21 caratulado: "Laura Cristina Fernández s/ solicitud de Convocatoria CEREP cov-de Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. cargo Profesor Titular (S) Seminario de Licenciatura-Taller de Trabajo Final de Carreras de Artes Visuales-Cerámica FAD".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ.

Que mediante VAR-CUY: 43340/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ.

Que mediante VAR-CUY: 44155/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. FERNÁNDEZ revista en esta dependencia en el cargo de:. <u>Profesor Titular (S)</u>, interina, para el dictado de las asignaturas *"Seminario de Licenciatura"* en la Licenciatura en Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales y *"Taller de Trabajo Final"* en las Carreras de Cerámica, según resolución Nº 180/21-CD. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de abril de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 196/21-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignaturas "Seminario de Licenciatura" en la Licenciatura en Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales y "Taller de Trabajo Final" en las Carreras de Cerámica de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Laura Cristina FERNÁNDEZ.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ (Legajo N° 33.509 – CUIL n° 27-28367221-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 105

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
PACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCLIVO